



¿El pensamiento indígena en la universidad?

Selnich Vivas Hurtado

La idea de incluir el pensamiento indígena en la formación universitaria colombiana provoca una mezcla de sentimientos profundamente encontrados, casi excluyentes e irreconciliables. De hecho, dirían, esta propuesta parece condenada al rechazo de antemano. Otros, por el contrario, hablarían de cierto idealismo, de una nueva versión del mito del buen salvaje. Desde el imaginario tradicional del profesorado, del estudiantado y de las directivas universitarias, es inconcebible que se pretenda incorporar a la universidad formas del pensar que están en contravía con

el mundo occidental. De permitirse, se pondría en cuestión el fundamento de las ciencias modernas y, por ende, el sentido mismo de la universidad. Una pedagogía distinta que no emane de los libros, que no dependa de las lenguas europeas, sino que se sustente en el conocimiento ancestral de pueblos hoy en día todavía no alfabetizados, es francamente inimaginable. No para mí, que soy escritor, que soy profesor de literaturas.

La universalidad de la universidad que conocemos termina allí donde se dice que existe un conocimiento

válido y valioso, que no está escrito, y que debe ser aprendido por todos los colombianos en el canto, en la danza, en los tejidos, en la pintura corporal, en el mambeadero. Conocimientos que no han pasado por la prueba científica, que no han sido citados por los centros de investigación y las revistas indexadas, que no hacen parte del cúmulo de información habitual que manejan las instituciones educativas, no pueden ser considerados como parte de las “disciplinas científicas”. Tampoco pueden ser incorporados al saber básico de los debates teóricos internacionales. Las palabras *payé*, *mam̃*, *uzuma*, *jaibaná* están muy lejos de ser identificadas, homologadas, a las de Ph. D. o de Prof. Dr. o de médico o científico o intelectual. Muy lejos, a pesar de que muchos doctores deben sus títulos a los saberes que recibieron de los indígenas.

En nuestro imaginario académico los títulos universitarios determinan el grado de conocimiento y de legitimidad de un experto. Por tanto, una abuela que haya dedicado su vida al estudio de las plantas, de los animales, de las enfermedades y de las artes, pero que no haya visitado una universidad, lamentablemente

—para emplear un gesto diplomático— no puede ser considerada ni magíster ni doctora en ninguna disciplina científica y por tanto no puede ser vinculada a ninguna universidad. Los sociólogos de la cultura tampoco incluirían su saber en la *Intelligentzia*, es decir, en el grupo de escritores, pensadores, artistas, con una sensibilidad particular para la comprensión de los problemas de la sociedad; aunque tal función, evidentemente, fuese ratificada por los integrantes de su cultura, quienes ven en la abuela a un ser capaz de estructurar, de organizar, de preservar valores y conocimientos. Aunque ella, en una palabra, posea la capacidad para sanar física y espiritualmente.

La dificultad burocrática frente a lo que podría ser la actualidad del pensamiento aborigen es mayúscula. Si quisiéramos traer a esos pensadores de la selva y convertirlos en profesores de las universidades, no lo podríamos hacer. Los ministerios de Educación y de Cultura al escuchar la expresión “universidad indígena” llegarían tal vez a proponer que se ampliara la cobertura universitaria con el fin de que más indígenas pudieran estudiar en las universidades públicas, ya que en sus

comunidades de origen no hay universidades, y si las hubiera no contarían con el personal docente certificado, entonces, se trataría de facilitarles el traslado a las ciudades para que estudiaran una disciplina científica. El resultado, también evidente, sería otra vez la colonización de sus mentes y de sus sentimientos. Hecho que dejaría satisfechos a los proponentes de tal reforma educativa: los estudiantes indígenas demostrarían su gran capacidad intelectual, aprenderían rápido el español y lograrían graduarse como lo haría cualquier otro colombiano de los estratos cero, uno y dos. Pero... al intentar regresar a sus comunidades, los estudiantes indígenas descubrirían que lo que han aprendido en la ciudad los ha alejado del universo cognitivo de su cultura, en una palabra, de su mambeadero.

Y no hablamos apenas de sus hábitos y costumbres, sino más bien de las nuevas formas de adquirir conocimiento, que debido a la presencia absorbente de la escritura, de los métodos científicos y de los medios masivos en su formación profesional en la universidad occidental, les han hecho creer que los saberes de sus mayores, de sus abuelos, han perdido validez. O que

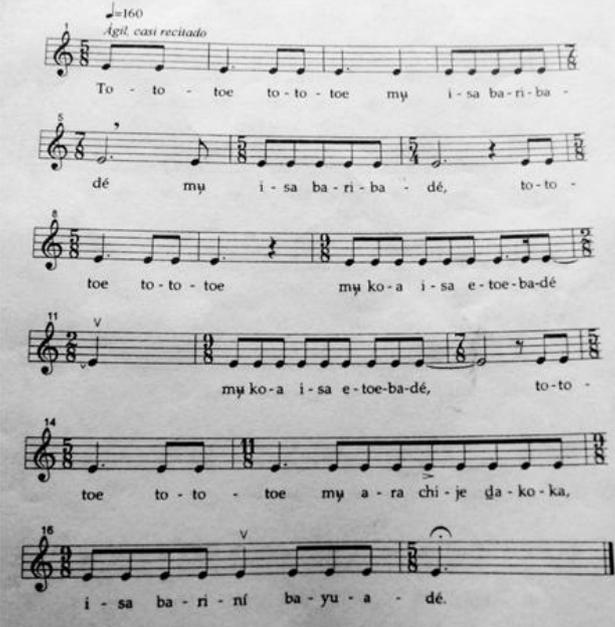
un edificio con ascensor y parqueadero es más importante que una *anáneko* de palos y palmas trenzadas, en donde se hospedan varias familias y en donde se sintetiza el saber general de una cultura. Así es que una propuesta bien intencionada de nuestra república democrática provocaría la fragmentación y, tal vez, la desintegración de las culturas ancestrales que todavía existen en Colombia.

Estamos ante una encrucijada mezquina, producto de la deformación de nuestros sentidos, preformateados por la coartada de la civilización y el desarrollo, y causante de un gravísimo error histórico: creer que sólo los que han estudiado en las universidades y, en especial, en las universidades europeas y estadounidenses pueden hacer ciencia, saben pensar y piensan bien. Todavía creemos que quienes hablan inglés son más inteligentes y más bellos que los que hablan una lengua indígena. Por tales prejuicios los profesores tradicionales de las culturas indígenas no pueden ser contratados en las universidades. Se dice que les falta un título, un papel escrito. Pero tampoco se les otorga un título doctor honoris causa, como sí se les otorga a políticos y

empresarios, aunque su saber diste De otro lado, la formación mucho del conocimiento milenario. universitaria que reciben los jóvenes

Tototoe
Invocación a la Luna llena para llevar la pereza

Versión de Concepción Carupá Transcripción musical
María Eugenia Londoño y Jorge Franco



♩ = 160
Agil, casi recitado

To - to - toe to - to - toe my i - sa ba - ri - ba -
 dé my i - sa ba - ri - ba - dé, to - to -
 toe to - to - toe my ko - a i - sa e - toe - ba - dé
 my ko - a i - sa e - toe - ba - dé, to - to -
 toe to - to - toe my a - ra chi - je ga - ko - ka,
 i - sa ba - ri - ní ba - yu - a - dé.

Partitura para una meodia embera-chamí, Resguardo Cristianía, suroeste antioqueño

indígenas no corresponde ni al universo simbólico ni al sistema cognitivo de su cultura. Todo lo contrario, los obligamos a descreer y a despreciar sus propios conocimientos. Los avergonzamos por partida doble. Es decir, o los excluimos de la universidad o los colonizamos en la universidad. El número de estudiantes indígenas en las universidades colombianas no es masivo ni realmente representativo, teniendo en cuenta que hay sesenta y cinco lenguas indígenas vivas. La

razón es muy simple: el examen de admisión se realiza en un idioma europeo, y si se me permite decirlo en un tono más provocador, tal examen se elabora en el idioma de los invasores de sus territorios. Ellos, que son herederos de los legítimos dueños del continente, hoy asesinados por la Conquista, la Colonia, la República y la globalización, han sido reducidos a parias en su propia casa. Están obligados a pagar peaje para transitar por las tierras que antes fueron suyas y que después del grito de

independencia debieron devolvérseles. Pero la educación universitaria no les habla de esto. El conjunto de saberes por el cual se les mide el nivel mínimo para ingresar a la universidad, es decir, para participar en la sociedad colombiana, se refiere claramente al mundo inventado por los continuadores de los invasores, un mundo ajeno, falseado, incompatible con la forma de vida que han empleado en sus comunidades de origen desde tiempos inmemorables.

Si pensáramos la situación al revés, podríamos ver la dimensión pedagógica del problema. Un día de éstos nos enteramos de que el examen de admisión a la universidad se realizará en idioma miníka y que en lugar de ochenta preguntas de respuesta múltiple sobre temas europeos (*Ilíada*, *Biblia*, *Álgebra*, *Física*, la *Revolución Francesa*, etc.), se nos pide que cantemos cien *ruakiai*, y que, por supuesto, previamente los aprendamos de memoria mientras pilamos el mambe o arrancamos la yuca. Todo esto sin la ayuda de la escritura, apenas de la danza, del bastón, de la maraca, de la sonajera, del *jíibie* y del *jera*. Claro, nos permitirían ingresar a la universidad miníka con cuarenta de

cien puntos, lo que ya sería un gesto bondadoso y humanitario de las autoridades de la anáneko, la nueva universidad. De contar con un “espíritu protector” entre los jaguares o las boas, lograríamos el ingreso, pero desde el comienzo nos daríamos cuenta de que en esa universidad no tendríamos la oportunidad de pensar en nuestra propia cultura, sino en una cultura impuesta, artificial.

Aún estamos muy lejos como universidad democrática de aceptar que existe un pensamiento aborigen y que él, al igual que el europeo, representa una plataforma para el conocimiento del mundo y la organización de la vida. Muy lejos, pero mucho más cerca que hace cincuenta años, cuando, como lo denunció Manuel Quintín Lame, todavía se practicaba la cacería de indios en los Llanos Orientales. Estamos muy lejos, sí, pues los grupos armados siguen hoy en día evangelizando ideológicamente y asesinando a los indígenas para arrebatarnos sus tierras y cederlas de paso a las multinacionales, al narcotráfico. Y sin embargo, parece que estamos un poco más cerca de entender el problema, pues desde el 25 de enero de 2010 contamos con

una ley sobre la protección de las lenguas y las culturas nativas.

La Ley 1381, aunque limitada en la protección real de las minorías

étnicas, abre una posibilidad que esperamos sea llevada a cabo por el Estado colombiano y sus ciudadanos, sin reparos, sin temores. Si hoy podemos hablar



Fiesta okima del Caquetá. Partitura para giyabakui (flauta de pan).
Transcripción de Fritz Bose, 1937.

de “preservación, salvaguarda y fortalecimiento de las lenguas nativas” (artículo 2), esperamos que en corto tiempo estas buenas intenciones se traduzcan en acciones concretas que impidan el etnocidio. Para empezar, que las universidades incorporen los saberes ancestrales en sus programas de estudio. En este sentido, se requiere una flexibilización en el proceso de contratación, que permita vincular a

los sabedores de las culturas indígenas como profesores regulares o que permita trasladar el aula de clase del campus al mambadero. Del mismo modo, es urgente que se implemente el examen de admisión en varias lenguas nativas. De hecho, la Ley 1381 les otorga a los hablantes de las lenguas nativas el derecho a emplear “su propia lengua en sus actuaciones y gestiones ante los órganos de la administración pública”

(artículo 8). La universidad pública no podrá esquivar esta responsabilidad histórica y este reto por la democracia efectiva en un país que ha aplazado más de doscientos años el retorno a los saberes autóctonos y la dignificación de las culturas ancestrales. Esperamos que las lenguas nativas se conviertan en un “patrimonio cultural” vivo de la universidad pública y no apenas en un fetiche o en exotismo de moda, como sucede actualmente con el yagé. Así los profesores y los estudiantes ganarían, sin proponérselo, un derecho inadvertido, el derecho a usar las lenguas nativas, al mismo nivel del español, del inglés, tanto en la vida cotidiana como en la vida académica. En especial, cuando el mundo reconoce las terribles limitaciones del pensar contemporáneo, anclado obsesivamente en la Grecia Antigua, en la ciencia y en la razón, convendría dar una mirada a lo que proponen las culturas ancestrales y sus plantas sagradas. Los profesores ganaríamos el deseo de incorporar a nuestros saberes de cuño occidental, pacientemente aprendidos, los saberes de las culturas locales. Que allí donde se enseñe la música europea, se enseñe la música embera o la desana. Que allí donde se teorice

sobre los géneros de la literatura moderna, también haya espacio para el *jagagi* o el *bakaki*, dos géneros poético-filosóficos fundamentales del pensamiento amazónico.

No hablamos de abolir el pensamiento occidental, pues finalmente nos hemos educado en él y nos sentimos muy cómodos así. Ahora bien, debemos reconocer que estos territorios requieren de un cambio de paradigma. Tal como fuimos capaces de aprender el alemán o el griego y nos adentramos en la física cuántica y la cirugía estética, así mismo deberíamos tener la capacidad para aprender el idioma kaugian o el ikꞵ o el wayuunaiki y de paso comprender la etnobotánica que sustenta la construcción de una anáneko. Una aproximación, aun superficial, al mundo indígena y afrodescendiente nos serviría para entender que tales culturas nos ofrecen una gran diversidad de formas de pensamiento que podrían enriquecer nuestra vida social y cultural, si estuviéramos dispuestos a respetarlas y aprenderlas. Los saberes ancestrales se encuentran registrados y organizados en sistemas simbólicos muy ajenos a nosotros, como el tejido de una mochila o el cuidado de una chagra. Hace tiempo que la filosofía

colombiana debió haberse ocupado de conceptos como *aluna* y *jorema*, con los que hubiera podido ampliar la comprensión de lo que otros llamaron razón, pensamiento, alma y espíritu. Hace tiempo; pero nuestra apertura al conocimiento autóctono sigue aplazada por vergüenza. Una vergüenza autocolposa, para decirlo en kantiano. Hemos avanzado, porque hemos entendido que este aplazamiento es enfermizo y que la única manera de evitar nuestra complicidad en hechos punibles es participar de una corrección histórica. “Es ist Zeit, daß es Zeit wird”, es tiempo de que sea tiempo, escribió Paul Celan.

Por eso, el 21 y 22 de febrero hemos celebrado, en conjunto con la Universidad Nacional de Colombia, el día de las lenguas nativas. Para este evento hemos contado con la ayuda de la Vicerrectoría de Extensión y la Facultad de Comunicaciones, con la asistencia del Grupo de Estudios de Literatura y Cultura Intelectual Latinoamericana, del Grupo de Interculturalidad y la orientación del Comité de Inclusión de la Universidad de Antioquia, que ha promovido, además, la creación de un Cabildo Indígena Universitario. Y, como por complemento a tantas

buenas labores, el Ministerio de Educación ha aprobado el primer programa de estudios universitarios que parte de los saberes indígenas, bajo el título de Licenciatura en Pedagogía de la Madre Tierra, un pregrado liderado en la Facultad de Educación por el profesor tule Abadio Green. Sería de esperar que en el próximo semestre tuviéramos los primeros profesores de lenguas indígenas en la Universidad de Antioquia, los primeros conferencistas indígenas en arquitectura, en medicina, en botánica. Ojalá se nos escuche.

Hemos avanzado, sí, es cierto. Pero nos preocupa la lentitud con que el Ministerio de Cultura maneja la reglamentación de la Ley 1381 y la oposición que otras leyes, como las de minas, le hacen a este “pequeño sueño”. Vale que sobre el papel se respeten las lenguas nativas, pero es de vida o muerte que se respeten los territorios sagrados de los hablantes de tales lenguas. Si la universidad indígena existe, es, precisamente, porque los sabedores han podido preservar esos territorios, en los que se levanta la anáneko o universidad, cuyo centro es el mambeadero o aula de clase. Allí se aprende, sobre todo, a armonizar con el mundo.

Esta *Agenda Cultural*, habitualmente pensada en abril a propósito del Día del Idioma, es decir, del español o del castellano, presenta más bien una muestra de los diferentes lenguajes que hacen parte de nuestras lenguas nativas. Un primer paso, unos ejemplos, para probar nuestra sensibilidad frente a lo propio, profundamente desconocido.

Selnich Vivas Hurtado es doctor en literaturas latinoamericanas y alemanas de la Universidad de Friburgo, Alemania, y actualmente profesor de la Facultad de Comunicaciones de la Universidad de Antioquia. Ha traducido poemas de Georg Trakl, Paul Celan y Gottfried Benn y microcuentos de Franz Kafka, sobre quien elaboró su tesis doctoral. Es autor de las novelas *Para que se prolonguen tus días* (1998) y *Finales para Aluna*, obra dividida en cuatro volúmenes.